



PRACTICUM IV

MÓDULO

Módulo III. Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado

MATERIA

Materia 2. Prácticas tuteladas

CURSO DE IMPLANTACION

Curso académico 2018/2019

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA

La práctica clínica tutelada es una actividad planificada que permite al estudiante de enfermería adquirir, con la ayuda del equipo docente, las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión.

Son práctica preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias. Se desarrollan en centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales que permiten incorporar los valores y competencias profesionales.

En la enseñanza de enfermería, el equilibrio entre los conocimientos teóricos y prácticos, junto con la experiencia personal, es la base del proceso de aprendizaje. A través de la práctica clínica se pretende que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para llegar a ser profesionales capaces de proporcionar la atención de salud que la sociedad demanda.

COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Las competencias de la asignatura se adecúan con las siguientes competencias del título recogidas en la memoria verificada

Código	Descripción
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



Código	Descripción
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG01	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
CG02	Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
CG03	Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
CG04	Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
CG05	Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
CG06	Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
CG07	Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
CG08	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.
CG09	Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas
CG10	Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad
CG11	Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
CG12	Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CG13	Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
CG14	Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
CG15	Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG16	Conocer los sistemas de información sanitaria.



Código	Descripción
CG17	Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG18	Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
CE45	Prácticas pre profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.